



DICTAMEN DEL LDAC

Gestión regional de los stocks de pequeños pelágicos en África Occidental: implicaciones para la política exterior de la UE

Fecha de adopción: 4 de Septiembre de 2026

Ref. R-03-Ej.20 (2026-2027)/WG4

Contexto

1. Las especies de pequeños pelágicos desempeñan un papel esencial en el ecosistema marino de África Occidental. Algunas de ellas, como la sardinela o la ethmalosa, son fundamentales para la seguridad alimentaria y las economías costeras de África Occidental. Los recientes trabajos científicos del COPACE (CECAF) confirman que varias poblaciones están sobreexplotadas y requieren una gestión coordinada a escala regional, una constatación compartida por todos los Estados ribereños de la región.
2. El LDAC señala que varios acontecimientos recientes en el ámbito de la Comisión Subregional de Pesca (CSRP) crean condiciones más favorables para una coordinación regional efectiva de las medidas de gestión de los pequeños pelágicos: La Conferencia Ministerial de la CSRP de 2025 respaldó el principio de una coordinación regional de los planes nacionales de gestión de las especies pelágicas de pequeño tamaño, elaborados con el apoyo de la FAO y del programa EAF-Nansen, y aprobó una serie de medidas de gestión que deben aplicarse en toda la subregión.
3. La reciente creación de un Grupo de Trabajo Técnico de la CSRP sobre la pesca artesanal también pone de manifiesto una mayor voluntad de reforzar la concertación regional en torno a las especies de pequeños pelágicos, la seguridad alimentaria y las cadenas de valor locales. Asimismo, el lanzamiento reciente del Proyecto GMC, financiado por GEF y apoyado por UNDP/SFP es de interés internacional.
4. Por último, recientemente se celebró en el IMROP de Nuakchot un taller sobre procedimientos de gestión («estrategias de captura») para las especies de pequeños pelágicos se celebró recientemente en el IMROP de Nuakchot y

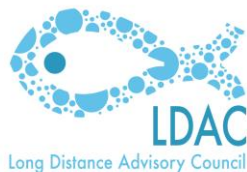


supuso una oportunidad para que los Estados de la CSRP debatieran la necesidad de acordar objetivos de gestión comunes a largo plazo para las poblaciones compartidas y de trabajar en la simulación de diferentes escenarios posibles para las pesquerías dirigidas a estas especies.

Recomendaciones generales

- 1. El LDAC considera que los avances en curso en el ámbito de la CSRP, junto con la puesta en marcha del programa regional WASOP y las reflexiones en curso sobre las futuras prioridades de la acción exterior de la Unión Europea a partir de 2027, ofrecen una oportunidad especial para reforzar el enfoque regional de la gestión de las especies de pequeños pelágicos en África Occidental. No obstante, este enfoque regional debe ser complementario y servir de apoyo —y no sustituir— a las responsabilidades nacionales en materia de seguimiento de las pesquerías, recopilación de datos, control y aplicación de las medidas de gestión.***
- 2. En este contexto, el LDAC invita a la Unión Europea a estudiar la conveniencia de desarrollar, junto con los Estados ribereños afectados, las organizaciones regionales competentes y las partes interesadas del sector, una iniciativa «Team Europe» dedicada a la gestión sostenible de las especies de pequeños pelágicos, a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia de las comunidades costeras de África Occidental. Dicha iniciativa permitiría reforzar la coherencia entre los acuerdos de partenariado sostenible de pesca (SFPA), los programas científicos regionales, los mecanismos regionales de gobernanza pesquera, las inversiones en las cadenas de valor locales y las acciones apoyadas en el marco de la Global Gateway.***

En relación con esto, el LDAC propone a los estados costeros concernidos, las organizaciones regionales competentes y las partes interesadas del sector pesquero a fortalecer sus estructuras de cooperación y coordinación para encontrarse y cooperar de forma efectiva en el marco de la iniciativa Team Europe.



Propuestas a debatir para formular recomendaciones específicas

1. Incluir en los SFPA de la región disposiciones específicas destinadas a reforzar la coherencia regional de las medidas aplicables a las especies de pequeños pelágicos, en particular en lo que respecta a la presentación armonizada de informes sobre capturas, desembarques y datos científicos.
2. Apoyar el fortalecimiento institucional de la CSRP para que pueda desempeñar un papel más destacado como plataforma regional de coordinación de las medidas de gestión de los pequeños pelágicos, en colaboración con el COPACE-CECAF, la FAO y las organizaciones profesionales.
3. Estudiar la posibilidad de desarrollar una iniciativa regional «Team Europe» sobre las especies pelágicas pequeñas en África Occidental con el fin de movilizar de manera coherente los distintos instrumentos financieros, técnicos y políticos de la Unión Europea y de sus Estados miembros en favor de la gestión sostenible de las poblaciones, la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y el desarrollo de las cadenas de valor locales.
4. Utilizar el programa WASOP como catalizador de un enfoque regional de coordinación entre los SFPA, las iniciativas científicas regionales, las políticas de seguridad alimentaria y los mecanismos regionales de gestión de las especies pelágicas pequeñas.
5. Velar por reforzar la coordinación operativa entre los servicios competentes de la Comisión Europea implicados en las SFPA, el WASOP y los programas regionales que apoyan la gestión de las especies pelágicas pequeñas en África Occidental.
6. Apoyar, en colaboración con el COPACE, la creación de un mecanismo regional para la recopilación, el análisis y la publicación periódica de datos sobre las capturas totales de pequeños pelágicos, incluidas las flotas artesanales, industriales, europeas y no europeas.



7. Promover, a través de este mecanismo, la recopilación, el análisis y la publicación periódica de datos relativos a los flujos destinados a las harinas y los aceites de pescado, así como a sus repercusiones en la seguridad alimentaria, los mercados regionales y las cadenas de transformación artesanales.
8. Apoyar, a través del apoyo sectorial de los SFPA con los países de la región, el intercambio de datos científicos y la participación en campañas regionales de investigación.
9. Garantizar que los SFPA sigan apoyando las inversiones en infraestructuras de post-captura, transporte, procesamiento y transformación local.
10. Incorporar de forma explícita la seguridad alimentaria, la nutrición, el empleo, el papel de las mujeres en la transformación artesanal y los impactos sociales en las comunidades costeras entre los criterios de evaluación de los SFPA relacionados con las pesquerías de pequeños pelágicos, así como en cualquier futura iniciativa regional de cooperación respaldada por la Unión Europea.
11. Apoyar las comisiones mixtas profesionales transfronterizas, que reúnen a pescadores y partes interesadas de países vecinos con el fin de promover un enfoque común entre los actores de los distintos países.
12. Fomentar la creación de marcos regionales de diálogo en los que participen administraciones, científicos, organizaciones profesionales y la sociedad civil, con el fin de facilitar la concertación sobre las prioridades de gestión de las especies pelágicas de pequeño tamaño y la conciliación entre los objetivos ecológicos, económicos y sociales.
13. Desarrollar programas regionales piloto de ciencia participativa en los que colaboren la pesca artesanal, las mujeres transformadoras y los institutos científicos, con el fin de mejorar la recopilación de datos socioeconómicos y el seguimiento de los efectos de las medidas de gestión.
14. Apoyar un foro de diálogo regional, abierto e inclusivo para abordar los puntos 10, 11, 12 y 13.

FIN